



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

20 ABR 2023

DICTAMEN N°

228

Ref.: E29-2022-47242-Ae L.P. N° 34/22. **Obra:** "Construcción Edificio Escolar I.S.F.D. "Mercedes Lamberti de Parra" en la localidad de Gral. Pinedo- Departamento 12 de Octubre- Chaco. -Programa PLAN DE OBRAS-Resolución del M.E.C.C y T. N° 2022-4624-29-1655.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **setenta (70) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias agregadas a e partes 49/50. Se sugiere se incorporen las constancias de las publicaciones efectuadas en diarios.

A **e-parte 21**, obra Nota NO-2022-94059981-APN-DGI#ME de fecha 07 de setiembre de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga la NO OBJECION – ETAPA I.

A **e-parte 38**, obra Nota NO-2022-122667251-APN-DGI#ME de fecha 14 de noviembre de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga el APTO TECNICO.

A **e-parte 43**, obra Resolución Ministerial N° 2022- 4624-29-1655 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la documentación técnica del proyecto y se autoriza a realizar la Licitación Pública Nro. 34/22.

A **e-parte 48**, obra intervención de la Unidad de Planificación Sectorial de la jurisdicción informando la Categoría Programática y la Fuente de Financiamiento (Presupuesto 2023).

A **e-parte 61**, obra Acta de Apertura N° 113 de fecha 6 de enero de 2023, con constancia de recepción de dos (2) sobres.

A **e-parte 64**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación N° 01/2023 de fecha 26 de enero de 2023, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al **Oferente 1: MAPIC S.R.L.** por un monto de obra de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS (\$969.259.869,02).

A **e-parte 65**, obra Nota NO-2023-37114562-APN-DGI#ME de fecha 04 de abril de 2023, con la NO OBJECION otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

A **e-parte 66**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba y se adjudica la Licitación Pública en trámite.

A **e-parte 68**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-partes 69/70**, obra intervención sin observaciones de las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640